ANALISIS DEL SECTOR
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

FECHA DE ANÁLISIS	06/07/2022
No. PROCESO	SGM-1300-1084-2022
ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA	El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.
NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR	De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.
OBJETO	**APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SESION DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 8 DE LA RESOLUCION 01282 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	EL Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000.00) MCTE**. El cual fue promediado a través de 3 cotizaciones las cuales fueron presentadas por empresas cuyo objeto y actividad económica cumple con lo establecido en el presente proceso de selección. Cabe resaltar que las cotizaciones fueron verificadas y aprobadas por el Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadano.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 31/12/2022 y/o hasta agotar presupuesto.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
NORMA QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de invitación publica de mínima cuantía modalidad de contratación regulada por la siguiente normatividad: Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007. Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021 Ley 1448 de 2011 Resolución 01282 del 30 de noviembre de 2016

ASPECTOS GENERALES

Grandes empresas prestadoras de servicios de alimentos y bebidas, restaurantes y hasta hoteles ofrecen en la actualidad un amplio portafolio de opciones para que los clientes más sofisticados logren satisfacer sus antojos en las celebraciones.

El arte de producir, procesar, empacar, transportar y servir alimentos y bebidas para consumo masivo o de grupos empresariales o sociales en diferentes lugares, ha logrado mucha acogida en el país y en el mundo, y cada vez con más ímpetu.

En los últimos doce meses los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de restaurantes, catering y bares (10,8%) entre otros servicios de entretenimiento y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (7,4%) respecto al año anterior.

Gráfico 2. Variación doce meses de los ingresos nominales y del personal ocupado, según subsector de servicios
I trimestre de 2017 - IV trimestre de 2017p

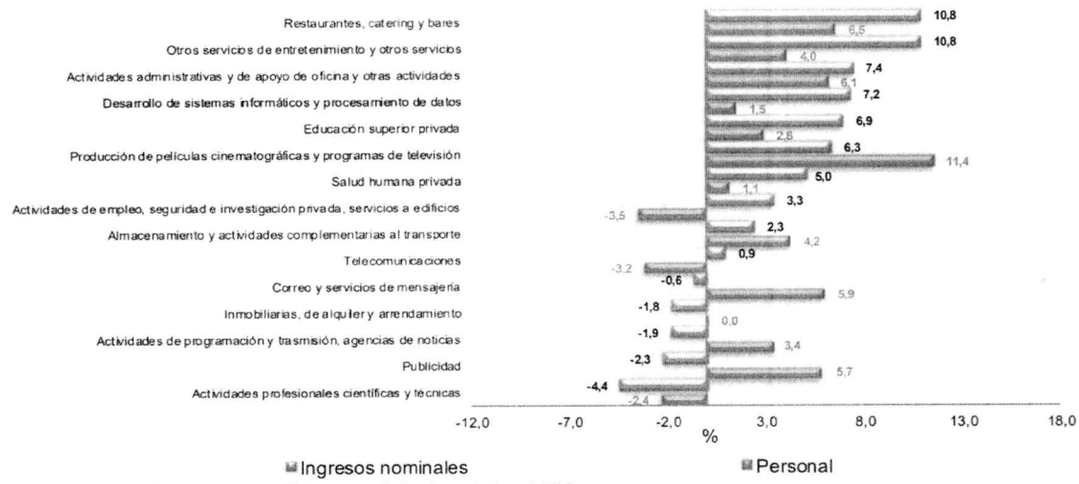

Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios MTS
p Cifra provisional

Los mayores incrementos en el personal ocupado se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (11,4%), restaurantes, catering y bares (6,5%) y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (6,1%) respecto al mismo periodo del año anterior.

El catering en Colombia ha tomado mucha fuerza por tratarse de una alternativa práctica que permite ahorrar tiempo, evita problemas de organización y ofrece una variedad de opciones en decoración, alimentación y ubicación. Muestra de ello es el hotel Sofitel Santa Clara de Cartagena que ha logrado sorprender a sus clientes e invitados de los eventos, con montajes en lugares históricos como museos, plazas y teatros, lugares al aire libre como campiñas y haciendas, a bordo de yates y de aviones y las islas de los archipiélagos cercanos a Cartagena, los servicios de almuerzos, cenas, cocteles, galas, coffee break, etcétera.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC:

El análisis del IPC como indicador macro económico, determina el costo promedio para adquirir un bien o servicio, en un periodo determinado. Para lo cual, afecta el objeto del presente estudio por cuanto aumenta los servicios a adquirir, para el mes de abril de 2021 la variación mensual fue de 0,59%, donde se observa que las variaciones más representativas se encuentran en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%) y educación (0,86%).

Así mismo, para el mes de abril de 2021, se registra una variación de 1,95% en comparación con abril de 2020, en donde la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fue transporte intermunicipal, Inter veredal, e internacional (45,04%), carne de res y derivados (12,12%), carne de aves (11,82%) y suministro de agua (7,86%).

Gráfico No. 1 Variaciones IPC 2020 - 2021

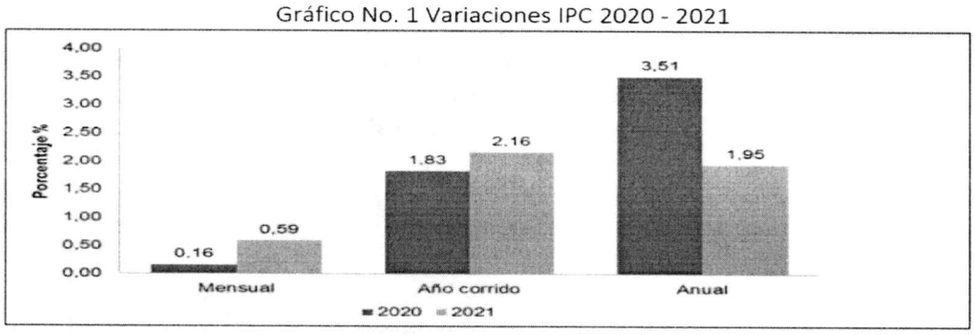

A continuación, se presenta la variación de los bienes y servicios relacionados con Operadores Logísticos: alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), transporte (0,38%), restaurantes y hoteles (0,37%) y recreación y cultura (0,07%).

Gráfico No. 2 Variación mensual del IPC por divisiones de gasto. Abril 2020 - 2021

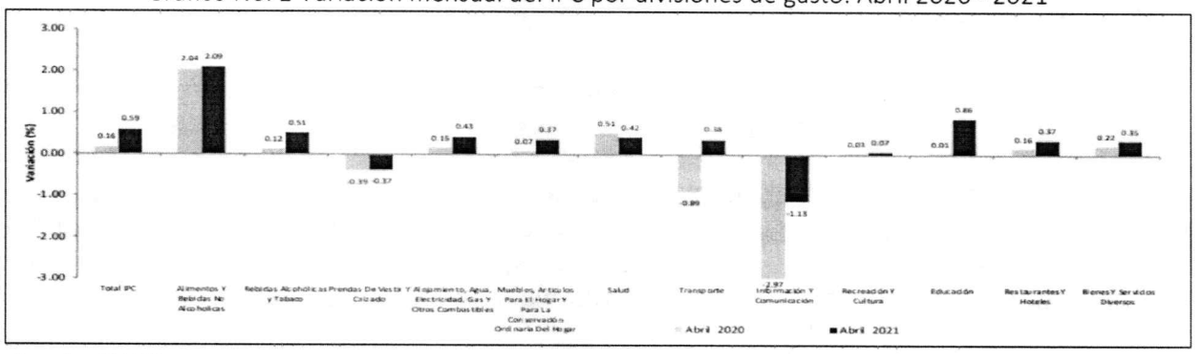

Fuente: DANE

Producto Interno Bruto (PIB):

Durante el primer trimestre del año 2021 el PIB creció el 1,1% respecto al mismo periodo del año 2020, para lo cual las actividades que más contribuyen al crecimiento son las siguientes:

✓ Industrias manufactureras crece 7,0%
✓ Administración pública y defensa crece 3,5%
✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3%

Gráfico No. 3 Tasa de crecimiento anual (%) en volumen

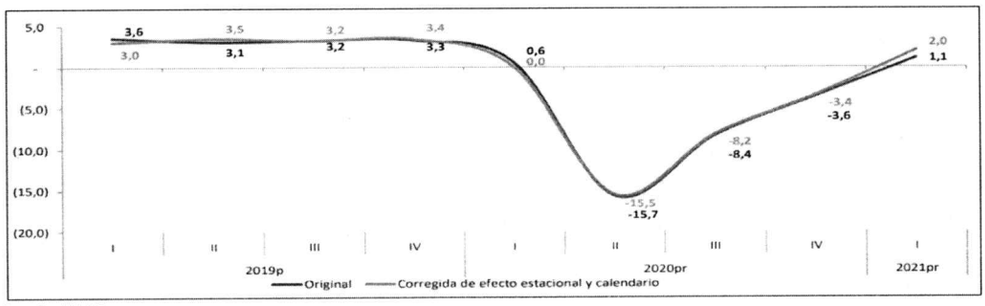

Fuente: DANE

El comportamiento del PIB desde el enfoque de producción y el valor agregado por actividad económica que para el caso del presente estudio corresponde a actividades artísticas, de entretenimiento, y recreación y otras actividades de servicio, es el siguiente:

- Para el primer trimestre del 2021 se refleja un crecimiento de 7,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo del 2020.
- Respecto al último trimestre del año 2020, se refleja un crecimiento de 11,1%

Gráfico No. 4. Variación tasas de crecimiento

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021^{pr} -I/ 2020^{p} -I	2021^{pr} - I / 2020^{pr} - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	13,1	13,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-10,1	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,6**	**11,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ENCUESTA DE SERVICIOS:

La encuesta mensual de servicios permite obtener información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo.

Respecto a los ingresos del sector de servicios se presenta una variación positiva, en cuanto a los operadores logísticos se presentan las siguientes divisiones: restaurantes, catering y bares (43,6%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (38,1%) y actividades administrativas, y de apoyo de oficina y otras actividades excepto centro de atención telefónica (15,7%).

Gráfico No. 5. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – restaurante, catering y bares

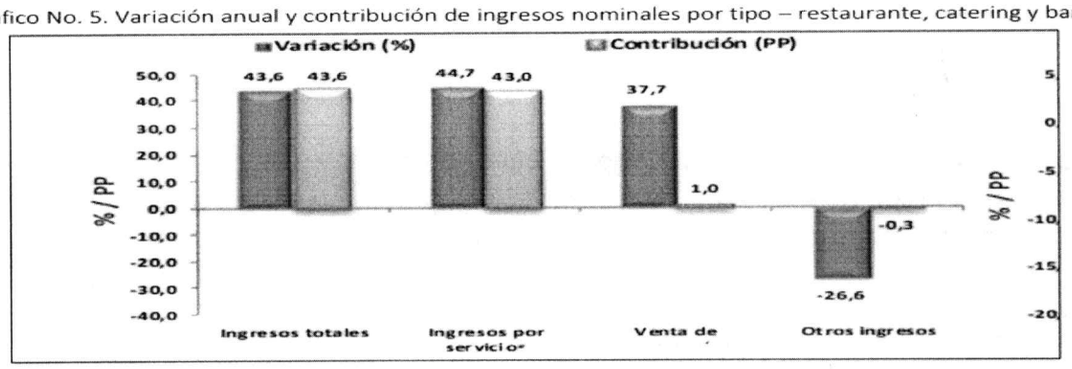

Fuente: DANE

Gráfico No. 6. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – otros servicios de entretenimientos y otros servicios

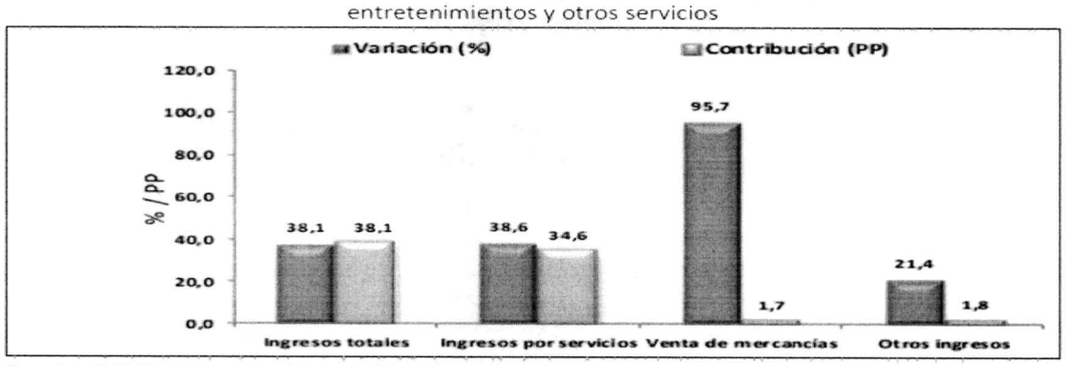

Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Con relación a la ocupación del personal, se refleja un crecimiento positivo en general en el sector de servicios. Sin embargo, respecto a las divisiones relacionadas con el objeto del presente estudio se tiene la siguiente variación en la ocupación, con relación a marzo de 2020: Restaurantes, Catering y bares (-14,3%); actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto callcenter (-5,1%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-8,7%), pese a que los indicadores se registran en negativo, se ha tenido un crecimiento considerable, teniendo en cuenta que este sector aún no ha tenido una reactivación efectiva producto de la pandemia por COVID 19.

Gráfico No. 7. Serie de variaciones anuales – Restaurantes catering y bares

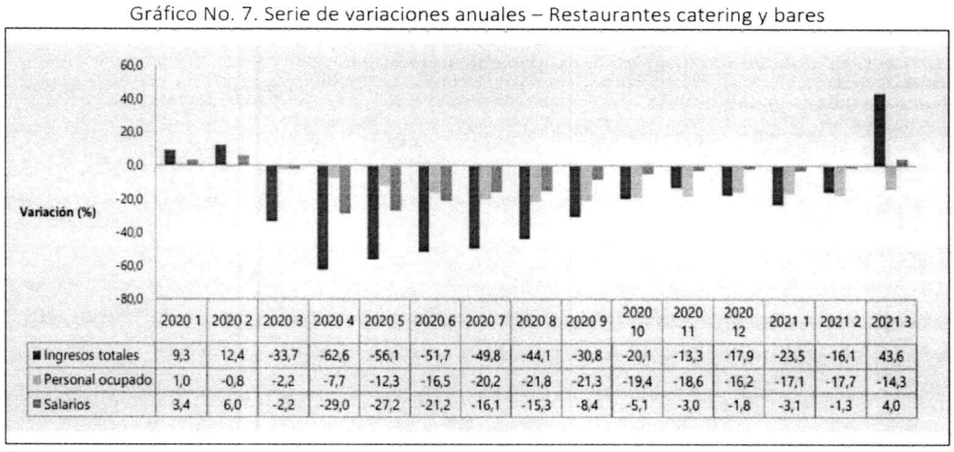

	2020 1	2020 2	2020 3	2020 4	2020 5	2020 6	2020 7	2020 8	2020 9	2020 10	2020 11	2020 12	2021 1	2021 2	2021 3
Ingresos totales	9,3	12,4	-33,7	-62,6	-56,1	-51,7	-49,8	-44,1	-30,8	-20,1	-13,3	-17,9	-23,5	-16,1	43,6
Personal ocupado	1,0	-0,8	-2,2	-7,7	-12,3	-16,5	-20,2	-21,8	-21,3	-19,4	-18,6	-16,2	-17,1	-17,7	-14,3
Salarios	3,4	6,0	-2,2	-29,0	-27,2	-21,2	-16,1	-15,3	-8,4	-5,1	-3,0	-1,8	-3,1	-1,3	4,0

Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Gráfico No. 8. Serie de variaciones anuales – Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

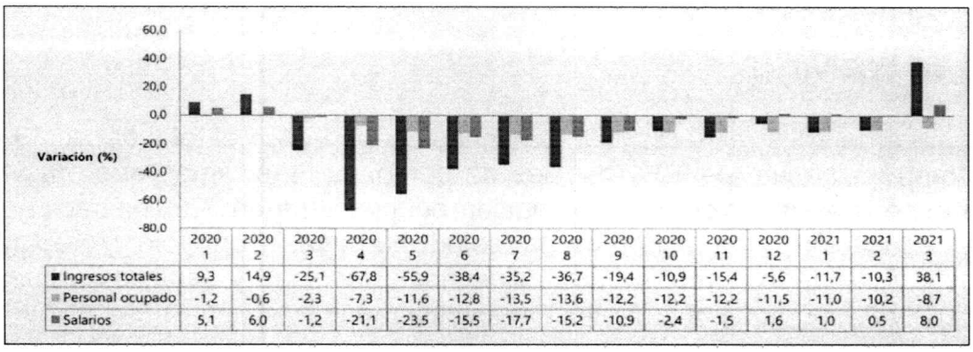

	2020 1	2020 2	2020 3	2020 4	2020 5	2020 6	2020 7	2020 8	2020 9	2020 10	2020 11	2020 12	2021 1	2021 2	2021 3
Ingresos totales	9,3	14,9	-25,1	-67,8	-55,9	-38,4	-35,2	-36,7	-19,4	-10,9	-15,4	-5,6	-11,7	-10,3	38,1
Personal ocupado	-1,2	-0,6	-2,3	-7,3	-11,6	-12,8	-13,5	-13,6	-12,2	-12,2	-12,2	-11,5	-11,0	-10,2	-8,7
Salarios	5,1	6,0	-1,2	-21,1	-23,5	-15,5	-17,7	-15,2	-10,9	-2,4	-1,5	1,6	1,0	0,5	8,0

Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

EMPLEO QUE GENERA:

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2012 – 2021)

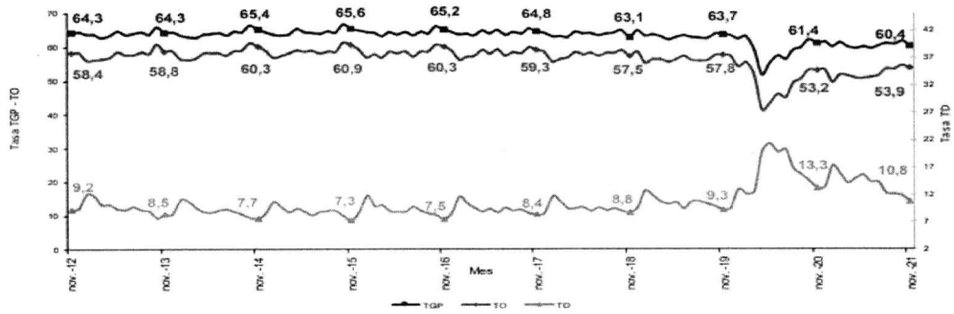

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

TOTAL NACIONAL:

Para el mes de noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que significó una disminución de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,3%).

La tasa global de participación se ubicó en 60,4% y la tasa de ocupación en 53,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 61,4% y 53,2%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2012– 2021)

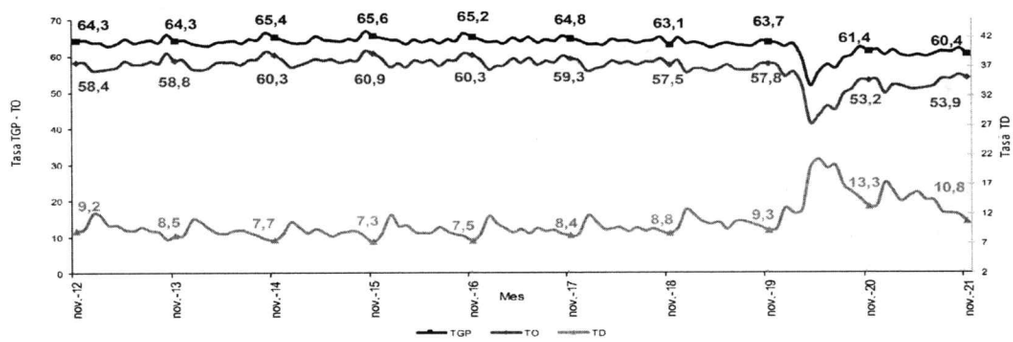

Fuente: DANE, GEIH.

RAMAS DE ACTIVIDAD

En noviembre de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.444 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; Comercio y reparación de vehículos y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,8, 0,7 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.444	10.203	100,0	241	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.445	1.367	13,8	78	**0,8**
Comercio y reparación de vehículos	2.324	2.251	22,3	73	**0,7**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.020	950	9,8	70	**0,7**
Información y comunicaciones	297	234	2,8	63	**0,6**
Otras ramas^	250	210	2,4	41	**0,4**
Alojamiento y servicios de comida	741	714	7,1	28	**0,3**
Actividades inmobiliarias	190	183	1,8	7	**0,1**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	952	953	9,1	0	**0,0**
Transporte y almacenamiento	795	802	7,6	-7	**-0,1**
Industria manufacturera	1.468	1.501	14,1	-33	**-0,3**
Construcción	757	791	7,2	-34	**-0,3**
Actividades financieras y de seguros	203	248	1,9	-45	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

ASPECTOS TÉCNICOS

En cuanto a los aspectos técnicos se establece que este tipo de contrato es un contrato de suministro.

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Codificación de los Servicios de VSP en el Catálogo UNSPSC

GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
(F) SERVICIOS	81	14	16	**81141601** LOGISTICA
(F) SERVICIOS	90	10	16	**90101603** SERVICIO DE CATERING
(F) SERVICIOS	90	10	18	**90101800** SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
(F) Servicios	80	14	19	**80141902** REUNIONES Y EVENTOS
(F) Servicios	90	10	15	90101500 ESTABLECIMIENTO PARA COMER Y BEBER
(F) Servicios	80	14	16	**80141607** GESTIÓN DE EVENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las mencionadas en el componente técnico de la presente invitación pública de mínima cuantía.

Concepto	Cantidad
Carpa plástica blanca 6x6	Las que requiera la entidad
Carpa plástica blanca 4x4	Las que requiera la entidad
Instalación o establecimiento comercial exclusivo para uso de la Administración Municipal, se dará aviso con dos días de anticipación para reservar el sitio según especificaciones que se menciona en las notas aclaratorias.	Las que requiera la entidad
Sillas Plásticas sin brazos	las que requiera la entidad
Mesa banquetera blanca en polipropileno 74x74x183	Las que requiera la entidad
Mesa plástica blanca 72x72x72	Las que requiera la entidad
REFRIGERIO **OPCION 1:** almojábana o panqueso o dedo de queso con vaso 8onz de jugo natural. **OPCION 2:** salpicón x 8 onz **OPCION 3:** champú en vaso de 8 onz con 1 papa rellena.	Las que requiera la entidad
DESAYUNO: Pericos o huevos revueltos, sandwich o pandebono y buñuelo, chocolate en leche o café en leche.	Las que requiera la entidad
ALMUERZO: sopa del día, principio del día, proteína (carne o pollo), arroz, ensalada dulce o salada, maduro o papa cocinada y gaseosa en botella de 350 ml	Las que requiera la entidad
CENA: chuleta de pollo o cerdo o carne asada o filete de pollo asado, arroz, maduro, gaseosa o jugo 8 onz	Las que requiera la entidad
Estación de café y agua (mesa banquetera con botellón de agua de 20 litros, y dispensador de café, con todo el menaje necesario para su consumo- vasos, mezcladores, servilletas puestas en sitio según requerimiento de la administración municipal.	Las que requiera la entidad
Sonido con dos cabinas amplificada de al menos 1800W con dos micrófonos incluidos	Las que requiera la entidad
23 Kits de papelería que comprenda (lapicero negro y libreta Medida: 13X21 era 60 hojas en bond Beige o Blanco de 70 grs, pasta personalizada la imagen se definirá con el supervisor	Las que requiera la entidad
Elementos distintivos: 23 Chalecos confeccionados en tela drill raza 4 bolsillos cierre delantero con un logo bordado tamaño bolsillo y tamaño espalda. COLOR GRIS el grabado será acordado con el supervisor	Las que requiera la entidad
Kit de identificación incluye: carnet en PVC, impreso a full color, porta carnet, yoyo o cinta estampada. Las fotos serán suministradas por cada uno de los integrantes de la mesa de victimas	Las que requiera la entidad
Material Impreso (5 pendones, en lona impresos a full color medidas 1.60x90cm, para colgar. El contenido será acordado con el supervisor	Las que requiera la entidad

1.000 volantes, en material Propalcote llSgms, tintas 4x0, tamaño 21.5 x 14cm, terminado refilado. El contenido será acordado con el supervisor	Las que requiera la entidad
1.000 plegables en material Propalcote 115 gms tamaño carta, impreso tintas 4x4 por ambas caras a 3 cuerpos El contenido será acordado con el supervisor	Las que requiera la entidad
TRASPORTE para los diferentes eventos que realice los integrantes de la mesa de Victimas. (23 PARTICIPANTES) • URBANO: desde un punto de reunión (Casa de Justicia, hasta el lugar del evento en el que deben participar, (Estación del Ferrocarril y/o Centro de la Ciudad), en dos trayectos, uno de ¡da y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
DESDE LA ZONA RURAL A LA CABECERA MUNICPAL: desde los puntos de reunión acordados previamente: BugaFrisoles-Crucero-Buga, Buga, La Mesa-RosarioTopacio-Buga. Buga, MonterreyMiraflores-Buga. Buga -San Salado-Buga Agustínbasta el lugar del evento en el que deben participar, en dos trayectos, uno de ¡da y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta SANTIAGO DE CALI (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta yotoco (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
• Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Tuluá (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial	Las que requiera la entidad
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Buenaventura (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicia	Las que requiera la entidad
• Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Palmira (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
Desde el Municipio de Guadalajara de Buga en un punto de reunión acordado hasta Jamundí (Valle-) EN DOS TRAYECTOS, uno de ida y otro de vuelta al punto inicial.	Las que requiera la entidad
Acompañamiento de PSICÓLOGO que tenga experiencia mínima de un año en atención a víctimas, este profesional será el encargado de guiar las reuniones realizadas por la mesa de participación de víctimas; su idoneidad será demostrada a través de diploma de psicología y su experiencia a través de contrato con entidad pública o privada que tenga relación con el manejo y direccionamiento de las víctimas.	Las que requiera la entidad

EL oferente deberá contar en su equipo de trabajo con un PSICÓLOGO que tenga experiencia mínima de un año en atención a víctimas, este profesional será el encargado de guiar las reuniones realizadas por la mesa de participación de víctimas; su idoneidad será demostrada a través de diploma de psicología, TP y su experiencia a través de contrato con entidad pública o privada que tenga relación con el manejo y direccionamiento de las víctimas. El servicio de transporte se brindara en un AUTOBÚS, en el cual debe tener la capacidad de transportar mínimo 18 personas. El supervisor del contrato informara al futuro contratista al menos con un

plazo de un día hábil, el sitio de encuentro con los integrantes de la mesa de víctimas para así transportarlos a su lugar de destino. Teniendo en cuenta que las sesiones se dividen en:

TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE SESIONES DE ESTE TIPO	TOTAL DE PARTICIPANTES POR TODAS LAS REUNIONES
Sesiones ordinarias	23	7	161
Sesiones extraordinarias	23	2	43
Reuniones del comité de ética	7	8	56

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Se realizó el estudio de mercado mediante tres cotizaciones realizadas por empresas que pueden prestar el servicio, las cuales fueron verificadas por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Guadalajara de Buga:

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA TODAS LAS ACTIVIDADES ES DE $45.000.000.00

3. ASPECTOS LEGALES

El marco legal del presente proceso y del Contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y en los demás aspectos, por el derecho privado y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso contractual la modalidad que se desarrollara es la contratación de mínima cuantía, la cual según la ley 1150 de 2007 es aquella que no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, esta modalidad de contratación se regirá igualmente por el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021 y teniendo en cuenta que la mínima cuantía para el Municipio de Guadalajara de Buga es de hasta CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) el Municipio estima necesario realizar la presente invitación publica por la suma de **$45.000.000.00**

4. CONTRATACIONES ANTERIORES

Con relación al analisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte de la Alcaldia Municipal de Guadalajara de Buga y otras Entidades del Estado, en cuanto a la prestacion de este servicio encontramos lo siguiente:

a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. contrato	Objeto	Nombre o razón social contratista	Tipo de proceso	Plazo ejecución	Valor
SC-2200-1414-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.	LUIS ALEJANDRO TORRES GAVIRIA	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$39.000.000
SVSP-3000-316-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, PARA ATENDER LAS DIFERENTES REUNIONES Y DEMAS ENCUENTROS PROGRAMDOS EN EL PLAN DE ACCION 2019, DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÙBLICOS Y LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	ENTERPRISE PRODUCCIONES	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	10 Meses	$19,000,000 Peso Colombiano

SC-2300-689-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, PARA ATENDER LOS DIFERENTES EVENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLEAÑOS DE GUADALAJARA DE BUGA Y SEMANA MAYOR DEL MUNICIPIO	PRODUCCIONES LA CLAVE	INIVTACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	2 MESES	$36,730,000

b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos similares en SECOP					
Entidad	No. Proceso	Contratista	Objeto	Modalidad de contratación	Valor del contrato
Colombia : SECRETARIA ADMINISTRATIVA-OFICINA DE CONTRATACIÓN-CAQUETA	**MC-SVC-018-2019**	S & L AMAZONIA S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CREO, SUEÑO E IMAGINO CON LA LECTURA DESDE MIS PRIMEROS AÑOS", EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ.	Invitación publica de mínima cuantía	$ 20,999,436.00 Peso Colombiano

Fuente: Secop

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

IDENTIFICACION DEL RIESGO	QUIEN LO ASUME	MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA
RIESGO DE OPERACIÓN: Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	El contratista	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptarán reclamaciones o reconocimiento por este concepto.
RIESGO FINANCIERO: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la prestación del servicio contratado.	El contratista	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptarán reclamaciones por este concepto.
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	Contratista y contratante	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.
RIESGO ECONÓMICO: La ocurrencia de hechos que perturben la estabilidad económica del país, ya que como se señaló en los datos históricos guarda relación directa con la estabilidad económica del país.	Contratista y contratante	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.
RIESGO POR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Contratista	Se le solicitara el contratista constituir póliza única de garantía por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; con una vigencia igual al plazo del mismo, más 4 meses más contados a partir de la expedición de la póliza. (**Artículo 2.2.1.2.3.1.15 Decreto 1082 de 2015) y (Artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021).**
RIESGO DE CUMPLIMIENTO	Contratista	Se le solicitara el contratista constituir poliza única de garantía Por un valor equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato; con una vigencia igual al plazo del mismo y por cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la poliza (**Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Decreto 1082 de 2015) y (Artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021).**
RIESGO CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	Contratista	Se le solicitara el contratista constituir póliza única de garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato; con una vigencia igual al plazo del mismo, más 4 meses contados a partir de la expedición de la póliza. (**Artículo 2.2.1.2.3.1.15 Decreto 1082 de 2015) y (Artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021).**

MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
NIT.891-380-033-5

ANALISIS DEL SECTOR

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles ver implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monit	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	NO EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL - TERMINACIÓN UNILATERAL	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR LAS SUPERVISION Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE EL ACTA DE INICIO DE CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DE CONTRATO	REALIZANDO SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	Baja calidad y/o negligencia en la preparacion de los alimentos requeridos por la entidad para lo cual fue contratado	DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION OPORTUNA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	EVALUANDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	Incumplimiento en la entrega y/o bdesapachado de los alimentos, cantidades y porciones por lo cual fue contratado.	Incumplimiento del contrato, deficiencia en la garantia del cumplimiento por el servicio contratado	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	se establecera cumplir el analisis de riesgo de cumplimiento establecido en el contrato.	1	1	2	BAJO	SI	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	DESDE LA MINUTA DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	REVISION DE LA MINUTA DEL CONTRATO	DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGO OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y AR	INCUMPLIMIENTO EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS NORMAS ASOCIADAS	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	VERIFICAR EN LAS PLANILLAS EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DEL CONTRATO	VERIFICACION EN LOS INFORMES DE PAGO	MENSUAL

OSCAR EMILIO DE JESUS BEJARANO COBO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jessica Prado	Contratista	
Revisó	Oscar Emilio De Jesus Bejarano Cobo	SGM	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.